

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los un días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro se reúnen en el recinto del Honorable Concejo Deliberante bajo la Presidencia de su titular, don Oscar Alberto Milani la totalidad de los Concejales cuyas firmas obran a fojas tres del Libro de Asistencia.-

Señor Presidente: Por Secretaría se pasará a dar lectura al Decreto de Convocatoria, dando inicio a la Sesión del Día de la fecha.-

Srta. Secretaria: Da lectura al Decreto de Convocatoria con el siguiente ORDEN DEL DIA.-

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 18/8/94.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones y de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Ordenanza Expediente del D.E. n° 380/94, Interno 2328. servicio público “AUTOS AL INSTANTE”.-
- 5) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Ordenanza. Expediente del D.E. n° 578/93 y 447/93 Interno 2370, ref. modificación “ZONIFICACIÓN SEGÚN USOS”.-
- 6) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Proyecto de Ordenanza Exp. D.E. 578/93 y 447/93 Interno 2370 ref. modificación a normas de zonificación vigentes.-
- 7) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, proyecto de comunicación Expte. Interno 2362, bloque de Concejales de la U.C.R. ref. estacionamiento de vehículos en la vía pública.-
- 8) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios proyecto de Comunicación expediente interno 2369. Bloque de Concejales del Partido Justicialista, ref. pedido de recolección de residuos barrio “Los Pinos”.-
- 9) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Proyecto de Comunicación Expte. Interno 2380. Bloque de Concejales del Partido Justicialista, ref. Solicitud de vecinos Barrio “Martín Fierro”.-
- 10) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Comunicación Expte. Interno 2390, Bloque de Concejales de la UCR. Ref. señalización acceso al Hospital.-

Artículo 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese, dése a conocimiento de los Señores Concejales, y archívese.-

Señor Presidente: Pasamos al punto 2) del Orden del Día. Consideración del Acta del día 18/8/94. si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, lo ponemos a votación. Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto 3 del Orden del Día. Lectura de Asuntos Entrados.-

Srta. Secretaria: Da lectura de los Asuntos Entrados.-

- 1) Interno 2392. nota del D.E., ref. pago de Sueldos al Personal Municipal. Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
- 2) Interno 2393 – Nota de Coema Ltda.. invita a concurrir a plenario de cooperativas en Azul el día 26 de agosto de 1994. se gira a archivo.-
- 3) Interno 2394 – Bloque Partido Justicialista. Proyecto de Comunicación referente inundación propiedad Sra. Kelm. Se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
- 4) Interno 2395 – Honorable Cámara de Senadores, remite proyecto de Ley ref. Educación Sexual. Se gira a la Comisión de Acción Social.-
- 5) Interno 2396 – Documentación Plenario de Cooperativas Eléctricas de la Provincia de Buenos Aires. Informa el Señor Presidente, sobre la asistencia al mismo y queda en Secretaría para estudio de los Concejales.-
- 6) Interno 2397. Nota Bloque Partido Justicialista. Proyecto de comunicación ref. pedido de vecino Sr. Cristal. Se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
- 7) Interno 2398 – Nota pedido agrupación Jirón Gaucho. Solicita se contemple ayuda económica.- Queda en Cartelera para consideración de los Señores Concejales.-
- 8) Interno 2399 – D.E. Exp. Departamento Ejecutivo nº 730/94. Dirección de Cultura. Eleva propuestas para la realización de los cursos.-
- 9) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones. Proyecto de Ordenanza Expte. D.E. 350/94 Interno 2336 y otros. Contrato de Concesión a Coema.-

Señor Presidente: Tiene la palabra la Señora Concejala Angelinetti.-

Concejala Angelinetti: Señor Presidente. Tratándose el último punto de un Despacho, hago moción para que se incorpore al Orden del Día.-

Señor Presidente: Si hay asentimiento del resto del Cuerpo, se incorpora al Orden del Día. Aprobado, queda integrado al Orden del Día. Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 4 del Orden del Día. Despacho de las Comisiones de Tierras, Obras y Servicios y de Interpretación, Reglamento y Concesiones. Proyecto de Ordenanza. Expte. D.E. 380/94 Interno 2328 ref. Servicio de AUTOS AL INSTANTE.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Concejala Loperfido.-

Concejala Dr. Loperfido: Señor Presidente, dado lo extenso del proyecto de Ordenanza, y que el mismo está en conocimiento de todos los Concejales, solicito se obvie la lectura del mismo.-

Señor Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejala Lorenzo.-

Sr. Concejala Dr. Lorenzo: Señor Presidente, solicitaría que se leyera los artículos referidos al tipo de modelos que deben tener las unidades y a su antigüedad.-

Srta. Secretaria: Da lectura al artículo 12 del proyecto de ordenanza.-

Sr. Presidente: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el Despacho. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 724/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-
Pasamos al punto 5) del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Proyecto de Ordenanza. Expte. D.E. 578 y 447/93 – Interno 2370, ref. Modificación “ZONIFICACION SEGÚN USOS”.-

Sr. Presidente: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 725/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 6) del Orden del Día. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Proyecto de Ordenanza Expte. D.E. 578/93 y 447/93 Interno 2370, ref. normas de zonificación vigentes.-

Sr. Presidente: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra ponemos a consideración el Despacho. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 726/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-
Pasamos al punto 7) del Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 7. despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Comunicación Expediente Interno 3872 – Proyecto del Bloque de Concejales de la U.C.R. ref. estacionamiento de vehiculos en la vía pública.-

Sr. Presidente: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración el Despacho. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 248/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-
Pasamos al punto 8) del Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 8) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Comunicación Expte. Interno 2369. Bloque Concejales Partido Justicialista. Ref. pedido de recolección de residuos barrio “Los Pinos”.-

Sr. Presidente: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra ponemos a consideración el punto 8. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 249/94 que obra a fojas del Libro Anexo. Pasamos al punto 9).-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 9) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Comunicación Expte. Interno 2380 – Bloque Partido Justicialista ref. solicitud vecinos “Barrio MARTIN FIERRO”.-

Sr. Presidente: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 250/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-
Pasamos al punto 10 del Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 10. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Comunicación Expte. Interno 2390. bloque de Concejales del Partido Unión Cívica Radical. Ref. señalización acceso al hospital.-

Sr. Presidente: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración el proyecto APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 251(94 que obra a fojas del Libro Anexo.-
Pasamos al punto 9 de los Asuntos Entrados, incorporado al Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 11) del Orden del Día. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones. Proyecto de Ordenanza Expedientes del D.E. n° 350/94 y otros, Interno 2336 y otros. Proyecto contrato Concesión a Coema Ltda..-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejal Balcarce.-

Sr. Concejal Balcarce: Señor Presidente. Entiendo que podemos obviar la lectura del texto que conocen todos los Sres. Concejales, si hay acuerdo del resto del Cuerpo.-

Sr. Presidente: Si hay consentimiento para la moción del Dr. Balcarce, no se leerá el artículo. Aprobado. Tiene la palabra el Dr. Balcarce.-

Sr. Concejal Balcarce: Sr. Presidente. Como se señala en los considerandos del Despacho que se dio lectura por Secretaría, la Ordenanza viene a prorrogar por un nuevo período de 20 años el suministro de energía eléctrica en el Partido de General Madariaga a Coema Ltda. Hubo un largo período de negociaciones que iniciamos ni bien venció el contrato anterior en el que analizamos todas y distintas alternativas, desde el proyecto del D.E. hasta la propuesta de la entidad prestataria del servicio, con variantes que introdujeron las distintas comisiones del Concejo que estudiaron el tema, consultas a Organismos Provinciales sobre el tema y dictámenes que las asesorías técnicas y legales del Municipio produjeron sobre el tema. Con el resultado de todos ellos se llegó a que los términos de la concesión que obran en el Despacho, si bien se discutieron algunas cláusulas, siempre tufo el Concejo el objeto claro de otorgarle a la Cooperativa la prórroga del Servicio que prestaba teniendo en cuenta que estaba integrada por los mismos vecinos de Gral. Madariaga, y que esta entidad sin fines de lucro como se señala en los considerandos, se constituyó a esos efectos y tiene los equipos técnicos para prestar el servicio.-

Quiero además señalar que se hizo sin renunciar al Poder concedente de la Municipalidad y con participación de la entidad que debe ser prestataria del servicio para escuchar los razonamientos que querían exponer los que después iba a cumplimentar. Quiero puntualizar que el dictamen contiene el contenido del convenio que habrá que efectuarse, el Concejo tendría que señalar que

se otorga la Concesión de la Prestación del Servicio Eléctrico de General Madariaga a Coema Ltda., encomendándose al Departamento Ejecutivo la suscripción del convenio que obra como anexo y forma parte integrante de la Ordenanza, ese sería el texto de la Ordenanza que tendría que sancionar el Concejal. Nada más.-

Sr. Presidente: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración el proyecto de Ordenanza. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 727/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Sr. Presidente: Quería explicarle al Cuerpo que en estas últimas reuniones en que los he estado representando una fue en lo referente a la futura Ley de Turismo, algo muy importante en que está trabajando toda la región y hubo una reunión aquí en la municipalidad, donde el Comercio de Madariaga representado por los Hoteleros, Cámara de Comercio, elaboraron las sugerencias que le van a acercar en el día de mañana en una reunión zonal. En lo referente al Plenario de Cooperativas que se realizó en Azul, el tema fundamental giró alrededor del convenio de concesión a las Cooperativas por parte de las Municipalidades y el otro una cierta disconformidad que hay sobre una Ley, que se llama la Ley Caruso, yo la desconozco, la gente Coema también, pero va a tratar de interiorizarse, es un enfrentamiento entre Eseba o Deba y las Cooperativas que esperemos que lleguen a un buen entendimiento, por el beneficio que redundaría para la Comunidad.-

Con esto damos por finalizada la Sesión del día de la fecha.-